

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

SEGUNDA COMISION
16a. sesión
celebrada el
lunes 19 de octubre de 1987
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 16a. SESION

Presidente: Sr. GUDOVENKO (República Socialista Soviética
de Ucrania)

SUMARIO

TEMA 86 DEL PROGRAMA: PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA: INFORMES DEL
SECRETARIO GENERAL (continuación)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC1750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán, después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/42/SR.16
27 de octubre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/354, 359, 381, 411, 422 y Add.1 y 2, 442, 553)

1. El Sr. N'GREGAI (República Centroafricana) dice que las deficiencias estructurales afectan seriamente el desarrollo de su país, que está clasificado entre los menos adelantados. Desde que se aprobó la resolución 41/200 de la Asamblea General, el Gobierno de la República Centroafricana ha concentrado sus esfuerzos en los sectores fundamentales para el desarrollo, a saber, la salud, la educación, la agricultura y la infraestructura vial. En el plano exterior, ha multiplicado los contactos con los países colaboradores. Se organizó una mesa redonda bajo los auspicios del PNUD y se concertaron acuerdos de ajuste estructural y un plan de desarrollo con el FMI y el Banco Mundial. El objetivo general del programa de ajuste es garantizar el incremento del producto interno bruto en el período 1987-1990 y limitar el déficit en cuenta corriente.
2. Pese a los intentos de reactivar la economía, la República Centroafricana tropieza con enormes obstáculos, entre los que se destacan la caída del precio de sus principales productos de exportación y la reducción de sus ingresos de exportación en un 23%. Para poner en práctica su programa de ajuste estructural y su plan de desarrollo, el país necesitará recibir en los próximos años un gran volumen de recursos financieros externos en términos concesionarios y, sobre todo, considerable asistencia. Los esfuerzos que ha desplegado hasta ahora deberían impulsar a la comunidad internacional a incrementar su contribución. La delegación de la República Centroafricana hizo un llamamiento al respecto en el debate general y expresó su gratitud a los países donantes. Desearía que la Comisión incluyera a la República Centroafricana entre los beneficiarios de la asistencia económica especial.
3. El Sr. GAJENTAAN (Países Bajos), refiriéndose a la asistencia prestada al Líbano, expresa su esperanza de que la Secretaría encuentre una solución satisfactoria para que el sistema de las Naciones Unidas esté representado en ese país, que soporta tantos sufrimientos, y para mejorar los métodos de coordinación de la ayuda. En cuanto a la asistencia especial a los Estados de primera línea y a otros Estados vecinos, los Países Bajos están plenamente conscientes de que la comunidad internacional debe mostrarse generosa. Por su parte, en 1986 el Gobierno de los Países Bajos prestó asistencia bilateral por un monto de 250 millones de dólares, suma que entraña un aumento del 30% con respecto a 1985. El hecho de que los Países Bajos mantengan el mismo nivel de asistencia en 1987 demuestra su interés por responder a las necesidades particulares de los países de la región.
4. La delegación de los Países Bajos desearía que los informes futuros contengan información más completa, no necesariamente más voluminosa, sobre la asistencia prestada por la comunidad internacional. Con tal objeto se podría recurrir a las oficinas de los coordinadores residentes y a las organizaciones

/...

(Sr. Gajentaan, Países Bajos)

internacionales y regionales pertinentes, como la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC), el Banco Mundial y la Comisión Europea. Los Países Bajos comparten la preocupación expresada en el informe con respecto a Mozambique y Angola y se unen al llamamiento del Secretario General. En la reunión de donantes celebrada en marzo pasado en Ginebra, anunciaron una contribución adicional de aproximadamente 10 millones de dólares para asistencia alimentaria de urgencia. Además, respondieron favorablemente a la solicitud del PNUD de contribuir al fortalecimiento del sector de la gestión y de la administración pública de Mozambique.

5. Los Países Bajos, actuando de consuno con los demás países de la Comunidad Europea, están firmemente decididos a seguir dando su apoyo a los Estados de primera línea y a los Estados vecinos para atender a sus necesidades inmediatas y a más largo plazo. Prestan también asistencia para aliviar los sufrimientos de 100.000 refugiados de Sudáfrica y Namibia por intermedio de la OACNUR y de otras organizaciones, especialmente organizaciones no gubernamentales. Por otra parte, es bien sabido que los Países Bajos apoyan activamente la importante función que desempeña el PNUD por conducto de la celebración de mesas redondas, en contacto con los grupos consultivos del Banco Mundial. Las mesas redondas constituyen un mecanismo que podría fortalecerse aun más y son un excelente medio de coordinación entre los gobiernos africanos, como lo recordó recientemente el Comité Directivo de la OUA.

6. El Sr. DIECKMANN (República Federal de Alemania) dice que la asistencia para el desarrollo que presta su país en el Africa meridional se concentra en los países miembros de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional. En el período 1980-1986, la República Federal de Alemania prometió contribuciones por un total de alrededor de 1.200 millones de dólares para la cooperación técnica y financiera bilateral, sin contar los aportes multilaterales ni la asistencia alimentaria y humanitaria. En 1987, el Gobierno de la República Federal de Alemania asignará más de 20 millones de dólares a diversos programas de ayuda de urgencia en beneficio de los países del Africa meridional y en el presupuesto para 1988 se seguirán asignando fondos especiales para esos países. En la reunión anual de donantes organizada por la Conferencia de Coordinación en febrero de 1987, la República Federal de Alemania indicó que estaba dispuesta a examinar las propuestas de proyectos para un nuevo programa de cooperación financiera en 1988. Asimismo, considera la posibilidad de ampliar la cooperación técnica que presta dentro del marco de los programas regionales en curso. En el plano sectorial, los proyectos de transporte y comunicaciones ocupan un lugar muy importante en la cooperación bilateral, conforme a las prioridades establecidas por los Estados miembros de la Conferencia de Coordinación.

7. En la medida en que la cooperación regional requiere inversiones cuantiosas, especialmente en los sectores del transporte y las comunicaciones, sólo puede dar resultados realmente fructíferos a mediano plazo. Sin lugar a dudas, es indispensable que se asignen suficientes recursos financieros, pero también hay que fomentar diversas formas de cooperación entre los países interesados y mejorar los

/...

(Sr. Dieckmann, República
Federal de Alemania)

métodos de gestión y la capacitación del personal. Desde ese punto de vista, el refuerzo de la cooperación sólo puede producir resultados tangibles después de algunos años; por lo tanto, complace a la República Federal de Alemania que la SADCC y sus países miembros asignen prioridad a las inversiones relacionadas con la producción. La República Federal de Alemania apoyará los esfuerzos desplegados por la SADCC para fomentar un clima propicio a las inversiones.

8. El Sr. TOROU (Chad) dice que su país sufre desde hace años los efectos combinados de los desastres naturales y la guerra de agresión que le impone el régimen de Trípoli. Desde hace cinco años, el Gobierno del Chad trata de fomentar la reactivación de los principales sectores de la economía pero también, y por sobre todo, de defender la integridad territorial del país. La contribución de la comunidad internacional ha sido un factor determinante para la ejecución del programa de reconstrucción adoptado en 1982; el Plan Provisional de desarrollo, elaborado después de la conferencia de donantes que se celebró en Ginebra en 1985, debería establecer una base sólida para la recuperación de la economía nacional.

9. Sin embargo, la situación sigue siendo precaria. Debido a la distribución irregular de las lluvias y a las plagas, será muy difícil alcanzar el objetivo de la autosuficiencia alimentaria. El Chad también se ha visto muy afectado por la baja de los precios mundiales del algodón, dado que el 35% de sus recursos presupuestarios proviene de la exportación de ese producto. Por otra parte, paga un precio difícilmente cuantificable debido a la guerra de agresión impuesta por Libia. Al igual que todas las fuerzas de ocupación, los libios han destruido la infraestructura, robado el ganado, incendiado los palmares, envenenado las fuentes de agua y minado los caminos.

10. El Sr. EL-ATRASH (Jamahiriya Árabe Libia), planteando una cuestión de orden, señala que no corresponde a la Segunda Comisión ocuparse de cuestiones políticas. El representante del Chad debería referirse solamente a los problemas económicos.

11. El PRESIDENTE pide al representante del Chad que tenga la bondad de respetar el reglamento que rige las deliberaciones de la Comisión.

12. El Sr. TOROU (Chad), continuando con su intervención, dice que su Gobierno expresa su profunda gratitud a los países y a las organizaciones internacionales por la valiosa asistencia que le han prestado y, en particular, a los países que dieron su apoyo al programa del PNUD para el Chad en junio de 1987. No obstante, se necesitarán nuevas contribuciones externas para desarrollar la infraestructura socioeconómica, incrementar los recursos alimentarios y facilitar el reasentamiento de la población de Boikou-Ennedi-Tibeoti. El Gobierno del Chad se propone organizar una mesa redonda con la asistencia del PNUD con miras a la financiación de un programa de reconstrucción en esa región y hace un llamamiento a los países donantes y a las organizaciones internacionales para que participen en ella. El Gobierno del Chad está seguro de que la mesa redonda ofrecerá una oportunidad para que la solidaridad internacional se manifieste nuevamente.

13. El Sr. HASSAN (Djibouti) dice que en muchas intervenciones se ha hecho referencia a los problemas económicos de los países en desarrollo. Los países menos adelantados se enfrentan a los mismos problemas, pero algunos de ellos tienen la desventaja adicional que suponen las condiciones climáticas y geográficas desfavorables. En el informe del Secretario General (A/42/442) se describe bien la situación de Djibouti. El país cuenta con pocos recursos naturales, la población está concentrada en gran medida en la ciudad de Djibouti, cerca de las instalaciones portuarias, la balanza de pagos tiene déficit crónicos, prácticamente no hay actividad industrial o agrícola, y los sistemas de abastecimiento de agua son insuficientes. Además, Djibouti depende de la asistencia financiera externa y tiene que importar prácticamente todos los productos de consumo y los alimentos que necesita. A todo lo anterior se suma la sequía crónica que ha diezmado el ganado, lo que obliga a la población rural a emigrar a los centros urbanos y produce una corriente de refugiados provenientes de las zonas afectadas.

14. La creación de una Autoridad Intergubernamental de asuntos relacionados con la sequía y el desarrollo será una medida muy positiva, porque permitirá mancomunar recursos y técnicas para atender a los problemas que afectan a los países del Africa oriental y reforzar la cooperación y la confianza mutua. Djibouti expresa una vez más su gratitud a los países donantes y pide a la comunidad internacional que siga prestando asistencia a la Autoridad Intergubernamental para que ésta pueda alcanzar sus objetivos.

15. Djibouti considera que los programas especiales de asistencia económica deben concebirse como un medio de ayudar a los gobiernos a superar sus graves dificultades socioeconómicas mientras subsistan los factores que las originan. Djibouti participa en el programa desde 1977, año en que obtuvo su independencia, dado que le era imposible desarrollarse sin asistencia externa. Desde entonces, la sequía se ha convertido en un fenómeno generalizado en la región del Africa al sur del Sáhara. Las lluvias caídas no han podido contrarrestar los efectos de la última sequía, que se produjo en 1984-1985, porque el ganado, ya muy débil, ha sido diezmado y los cultivos han sido destruidos por las langostas y saltamontes. Además, se cierne sobre la región la amenaza de un nuevo período de sequía. Por tales motivos, Djibouti considera que se debería continuar el programa especial de asistencia económica.

16. El Sr. ZUZE (Zambia), haciendo uso de la palabra en nombre de los Estados de primera línea, agradece en primer lugar a todos los Estados que, en atención a la resolución 41/199 de la Asamblea General, han prestado asistencia a los Estados de primera línea y a los Estados vecinos y, asimismo, a los que hacen contribuciones a los programas iniciados en el marco de la SADCC o directamente al Fondo AFRICA. Es motivo de satisfacción la función asignada por el Secretario General a la Oficina de Cuestiones Políticas Especiales y la creación de un grupo consultivo interinstitucional debería facilitar el aporte de más recursos a los países interesados.

17. La situación de los países del Africa meridional y de los Estados de primera línea no ha mejorado en absoluto y las perspectivas para la región seguirán siendo sombrías mientras siga existiendo el apartheid. La intensificación de los actos de

/...

(Sr. Zuze, Zambia)

agresión y desestabilización del régimen racista sudafricano produce cientos de muertes y enormes sufrimientos, que obligan a miles de personas, especialmente de Mozambique y de Angola, a buscar refugio en otros países. Los países de la región no pueden hacer frente al problema de los refugiados cuyo número aumenta día a día. Por otra parte, el costo de esos actos de desestabilización es muy alto (de 25 a 30 millones de dólares en 1980-1986) y obligan a asignar a la defensa los escasos recursos financieros y humanos disponibles, en desmedro de la satisfacción de las necesidades básicas y del desarrollo económico. A lo anterior se suma una situación de endeudamiento crítica (las obligaciones del servicio de la deuda equivalen al 80% de los ingresos de exportación de Mozambique, la República Unida de Tanzania y Zambia).

18. Los Estados de primera línea están muy agradecidos por los esfuerzos concertados de las organizaciones no gubernamentales y les piden que mantengan y aumenten la asistencia que les prestan. Recuerdan también los llamamientos de los Gobiernos de Angola y Mozambique para que se preste ayuda de urgencia a las personas desplazadas. El Sr. Zuze pide encarecidamente a los Estados y a las organizaciones multilaterales que han prometido asistencia a los Estados de primera línea que hagan efectivas sus promesas y sigan prestando apoyo, y pide a la comunidad internacional que no subordine su asistencia a la ejecución de los programas de ajuste estructural establecidos por los Estados de primera línea en colaboración con el FMI y el Banco Mundial.

19. El Sr. PAYTON (Nueva Zelanda) se complace en reconocer la importante función que desempeña el sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la asistencia a los países en desarrollo que han sufrido catástrofes y señala que la aplicación de los principios rectores establecidos por la Asamblea General en la resolución 41/192 es totalmente satisfactoria.

20. La delegación de Nueva Zelanda felicita al Sr. Reed por su descripción de la muy difícil situación imperante en el Líbano e indica que si aún se pueden realizar algunas actividades en ese país es gracias a los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y sus organismos especializados, que merecen todo el apoyo de la comunidad internacional.

21. Ninguna región del mundo está a salvo de los desastres, como lo demuestra la lista de países respecto de los cuales se han aprobado resoluciones sobre programas especiales de asistencia económica, pero el orador desea limitar sus observaciones a dos casos, el de Vanuatu y el de Maldivas. Apenas dos meses después de la aprobación de la resolución 41/200 sobre la asistencia a Vanuatu, país que desde 1985 figura entre los países menos adelantados, un ciclón devastó la isla y anuló años de esfuerzos en pro del desarrollo. Con la ayuda de la comunidad internacional, Vanuatu pudo atender rápidamente a las necesidades más urgentes, pero la tarea de reconstrucción es considerable. El Consejo Económico y Social aprobó por unanimidad en su primer período ordinario de sesiones de 1987 una resolución sobre la asistencia a Vanuatu, y la respuesta de los donantes es alentadora. No obstante, en vista de las inmensas dificultades del país, la delegación de Nueva Zelanda es partidaria de que Vanuatu siga incluido entre los

(Sr. Payton, Nueva Zelanda)

beneficiarios de programas especiales de asistencia económica. Por otra parte, a lo largo del año Maldivas ha quedado inundada repetidas veces por aguas de un nivel anormal que han destruido la mayor parte de su infraestructura. El país necesita, y recibe, apoyo importante para las actividades de socorro y de reconstrucción. La delegación de Nueva Zelanda se complace en patrocinar el proyecto de resolución sobre un programa especial de asistencia económica para Maldivas, que se presentará cuando se considere el tema 86 del programa, y no duda de que dicho proyecto contará con el apoyo unánime de los miembros de la Segunda Comisión.

22. Los desastres naturales como los que han afectado a Maldivas son bastante comunes y también se produjeron en las islas Tokelau a comienzos del presente año. Otros países de la región también están expuestos a ese y a otro tipo de desastres. Por lo tanto, hay que tener en cuenta esa realidad cuando se examinen las cuestiones pertinentes, en particular las actividades de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, en relación con el tema 125 del programa. El sistema de las Naciones Unidas tiene una importante función que desempeñar.

23. En cuanto a la situación de los Estados de primera línea, cuya gravedad todos conocen, Nueva Zelanda seguirá dando todo su respaldo a la asistencia internacional a esos Estados, que son los beneficiarios de la mayor parte de la asistencia que presta a África en el plano bilateral o multilateral.

24. El Sr. CHEKAY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) observa que, si bien los desastres naturales afectan a todos los continentes, en los países menos adelantados sus consecuencias son más desastrosas, no sólo porque esos países se encuentran en las regiones vulnerables, sino esencialmente porque no cuentan con los medios para hacer frente a esos desastres y a sus consecuencias. Por ello, esta cuestión no se puede considerar independientemente de la situación económica mundial y de los problemas económicos cada vez más graves que afectan a los países en desarrollo, y sobre todo a los países menos adelantados.

25. La URSS ha presentado un análisis de la situación económica mundial y propuestas en el documento A/42/354 y en la intervención de su representante en el debate general. Concretamente, la asistencia que presta la Unión Soviética a los países menos adelantados ascendió a 2.000 millones de rublos en 1986, lo que significa que en cinco años aumentó en un 82%. De nada sirve desvirtuar esos hechos, como se ha intentado hacer, por ejemplo, en el documento A/42/381.

26. La delegación de la Unión Soviética destaca que corresponde a los gobiernos interesados adoptar medidas durante la ejecución de los programas especiales de asistencia económica, y después de ella, y que esos programas esencialmente deben tener una función catalizadora, por un plazo determinado y en situaciones excepcionales.

27. La delegación de la Unión Soviética considera inquietante que la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre trate de ejercer presión por medio de las mesas redondas organizadas por el PNUD y en las

(Sr. Chekay, URSS)

reuniones de los grupos consultivos del Banco Mundial, en las cuales se procura, dejando de lado a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, encontrar soluciones a graves problemas económicos, e incluso imponerlas a los gobiernos. Bajo el pretexto de fortalecer la "coordinación", los países occidentales tratan de controlar la economía de los Estados jóvenes y de crear un ambiente propicio a las inversiones de las empresas transnacionales, así como de limitar la función del sector público y, en general, de los gobiernos de los países beneficiarios. Algunos países desean asignar a la Oficina funciones de organismo de ejecución, en desmedro de su labor de coordinación, lo que es contrario a su mandato y lleva a una duplicación de las actividades de otras organizaciones del sistema.

28. Cabe destacar que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/225 de la Asamblea General, el mecanismo de consulta entre secretarías respecto de la cuestión del socorro en casos de desastre sólo se debe emplear para situaciones concretas y a solicitud de los gobiernos interesados, y no debe usurpar la función de los organismos intergubernamentales. Para la Unión Soviética, es evidente que ese tipo de asistencia sólo debe prestarse a solicitud de los gobiernos de los países afectados, sobre la base del estricto respeto de sus derechos soberanos, y que no debe servir de pretexto para la injerencia en sus asuntos.

29. En vista de lo anterior, la asistencia internacional no permitirá hacer frente a las consecuencias de los desastres y de las dificultades económicas en general mientras no se elimine la política neocolonialista de los Estados occidentales con respecto al "tercer mundo". En efecto, la asistencia económica especial prestada por las Naciones Unidas a los Estados de primera línea y al Líbano no alcanza a contrarrestar los daños por valor de varios miles de millones de dólares que provocan a esos países Sudáfrica e Israel. Por lo tanto, la delegación de la Unión Soviética da todo su respaldo a las justas exigencias de los pueblos víctimas de la política racista del régimen sudafricano y de los agresores israelíes, que no sólo piden que se ponga fin a los actos de agresión, sino que exigen también indemnización.

30. El Sr. LEWIS (Canadá) considera encomiable el importante papel que desempeña el sistema de las Naciones Unidas con respecto a la asistencia de urgencia al Líbano, para la cual su país hará una contribución de 1 millón de dólares en 1987. El orador hace suyas plenamente las observaciones del representante de Nueva Zelanda, que señaló, con justa razón, los problemas de Maldivas.

31. Los Estados de primera línea necesitan asistencia por tres razones fundamentales: en primer lugar, son países con economías en desarrollo vulnerables; en segundo lugar, se ven afectados por los graves problemas característicos de la región del África al sur del Sáhara y, por último, están expuestos a los constantes y aborrecibles actos de desestabilización de Sudáfrica. En los próximos cinco años, el Canadá prestará a esos países asistencia bilateral por un monto de alrededor de 1.000 millones de dólares. Dado que el servicio de la deuda no sólo es un obstáculo para la reconstrucción de esos países sino también un factor de destrucción de su economía, el Canadá anunció recientemente la cancelación

(Sr. Lewis, Canadá)

del pago pendiente de unos 134 millones de dólares proporcionados como asistencia oficial para el desarrollo a los países del África al sur del Sáhara pertenecientes al Commonwealth. Dentro del marco de la SADCC, las actividades del Canadá se relacionan sobre todo con el transporte, las telecomunicaciones y la energía, que son los sectores más vulnerables a las depredaciones de Sudáfrica. Como parte de los programas especiales de asistencia de país a país correspondientes a 1987, el Canadá ha decidido asignar 15 millones de dólares adicionales para la asistencia alimentaria a Mozambique y duplicar la asistencia de esa índole que presta a Zambia.

32. En la conferencia de los países del Commonwealth celebrada recientemente en Vancouver, gran parte del debate se centró en la situación de los Estados de primera línea. Se reconoció que, por mucho que hayan hecho hasta ahora los países donantes a título individual, la asistencia prestada ha sido muy insuficiente. Todos los países del Commonwealth concordaron en que había que aumentar con urgencia la ayuda a los Estados de primera línea - y estimular a la comunidad internacional a hacerlo para ayudar a esos países frente a la labor de zona sistemática de Sudáfrica, a reducir su dependencia económica de ese país y a hacer frente a su agresión. Por consiguiente, decidieron iniciar un programa intensificado de asistencia coordinada, de conformidad con los objetivos de la SADCC y de los organismos de asistencia de la región, especialmente el Fondo AFRICA, y complementaria. El programa se concentrará en los Estados de primera línea y los Estados vecinos y en sectores esenciales como los del transporte y las comunicaciones. Teniendo en cuenta la situación geográfica decisiva de Mozambique, los países del Commonwealth decidieron crear un fondo especial a fin de prestar asistencia técnica a ese país. Además, reconocieron que era indispensable abordar las causas fundamentales, es decir, la miseria, el subdesarrollo y la desestabilización. El representante del Canadá lamenta que no se haya adoptado una posición unánime en Vancouver con respecto a las sanciones: 47 países estaban dispuestos a intensificarlas, pero el Reino Unido puso en duda que fueran indispensables.

33. Por último, el Sr. Lewis encomia la importante labor realizada por el sistema de las Naciones Unidas en la región.

34. El Sr. KIBADI (Uganda) agradece al representante del PNUD y al Secretario General Adjunto de Cuestiones Políticas Especiales y Coordinador de Programas Especiales de Asistencia Económica la presentación del informe del Secretario General sobre los programas especiales de asistencia económica (A/42/442), pero desearía recibir información complementaria respecto de los recursos movilizados a favor de Uganda en cumplimiento de la resolución 41/195.

35. La delegación de Uganda no ignora que esos programas se concibieron inicialmente para brindar asistencia a corto plazo, pero considera que ese criterio debería aplicarse con flexibilidad y teniendo en cuenta la gravedad de los problemas. Uganda espera que el PNUD, al que se ha encomendado la gestión de los programas especiales de asistencia económica y con el cual mantiene relaciones fructíferas desde hace muchos años, organice rápidamente una reunión de mesa redonda para el otorgamiento de asistencia de emergencia.

(Sr. Kibadi, Uganda)

36. El Gobierno de Uganda, consciente de que la asistencia externa sólo puede complementar los esfuerzos del pueblo de Uganda, que desempeñarán el papel fundamental en la revitalización de la economía nacional, ha aprobado un plan de recuperación y de desarrollo para el período 1987-1991, encaminado a crear una economía independiente, integrada y autosuficiente. En este plan se prevé en particular la plena utilización de la capacidad de producción existente, la reparación y el mantenimiento de la infraestructura de los transportes, el mejoramiento de la red de energía eléctrica, la reparación de la infraestructura pública y la mejora del funcionamiento administrativo. Con el fin de combatir la inflación y promover el ahorro y la inversión internos, los poderes públicos también han adoptado diversas medidas presupuestarias y monetarias, en estrecha colaboración con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

37. La comunidad internacional ha acogido favorablemente este plan de recuperación y desarrollo económicos, como lo demuestran las promesas de contribuciones hechas en París y en Kampala, y puede tener la certeza de que el Gobierno de Uganda seguirá cumpliendo sus responsabilidades y aplicando medidas eficaces para reconstruir la economía nacional.

38. El Sr. VILCHEZ (Nicaragua) recuerda que en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General Nicaragua solicitó por primera vez asistencia económica especial a la comunidad internacional para hacer frente a los ingentes problemas económicos derivados de la guerra contra la dictadura somocista. Ocho años más tarde, la situación económica es aun más desfavorable debido al entorno internacional y a la guerra de desestabilización: en 1986, la caída en el valor de las exportaciones y el aumento de la deuda externa, combinados con la escasez de divisas, se han visto traducidos en un crecimiento negativo del 0,4% del producto interno bruto. El plan económico para 1987 que prevé en particular un incremento de las exportaciones del 45%, busca maximizar la producción dentro de medios disponibles y las prioridades de acción, con el objetivo de lograr un nivel mínimo de operaciones y mantener las inversiones. La caída de los precios del café y la magnitud del déficit comercial sin duda tendrán efecto sobre la aplicación de este programa.

39. Los vaivenes de la situación internacional y las políticas desestabilizadoras de ciertos países poderosos ponen a Nicaragua en una situación dramática que la obliga, contra su voluntad, a seguir apelando a la comunidad internacional para contrarrestar, aunque sea parcialmente, los problemas actuales. Nicaragua expresa su profundo reconocimiento a los gobiernos y a los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que ya le han brindado asistencia material, financiera y técnica, pero la gravedad y la magnitud de sus problemas son tales que, como el resto de los países de América Central, requiere hoy más que nunca del apoyo de la comunidad internacional para avanzar en el proceso de pacificación de la región.

40. El Sr. EL-ATRASH (Jamahiriya Árabe Libia) expresa la esperanza de que los trabajos de la Comisión lleven a resultados concretos y permitan aliviar los sufrimientos del Líbano y reforzar la economía de los Estados africanos de primera línea y de los demás países en desarrollo de la región. A ese respecto, la

/...

(Sr. El-Atrash, Jamahiriya
Arabe Libia)

delegación de la Jamahiriya Arabe Libia destaca que es importante continuar los esfuerzos desplegados por el Secretario General para poner fin a esos problemas. Es necesario que la comunidad internacional siga prestando ayuda al Líbano y apoyando a los Estados africanos de primera línea para que puedan hacer frente a las agresiones de la Sudáfrica racista, que les provocan pérdidas económicas considerables. El mejor medio de salvar a los Estados de primera línea de la hegemonía y la opresión sudafricanas consiste en elaborar para ellos una estrategia regional de desarrollo y de cooperación económicos que les permita aprovechar sus propios recursos y hallar nuevas salidas para sus productos. Solamente de este modo podrán poner fin sin demora a su dependencia de la Sudáfrica racista. La Jamahiriya Arabe Libia no tiene dudas de que la creación de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC) es una medida constructiva. Sin embargo, para que los trabajos de esta organización se vean coronadas de éxito, la comunidad internacional y las Naciones Unidas deben prestarle ayuda material y financiera sostenida. La comunidad internacional debe también contribuir a fortalecer la capacidad individual y colectiva de los Estados de primera línea y de los demás países de la región.

41. Por su parte, la Jamahiriya Arabe Libia, en su carácter de país africano, no ha dejado en ningún momento de expresar en actos concretos su solidaridad con esos Estados ni de cooperar con ellos en todas las esferas. En particular, ha aportado al Fondo AFRICA del Movimiento de los Países no Alineados una contribución de 10 millones de dólares de los EE.UU., que se suman a los otros subsidios que ha otorgado a nivel bilateral a la mayoría de esos países. En el marco de la cooperación Sur-Sur y dentro de los límites que le imponen sus modestos recursos y las dificultades económicas que experimenta en la actualidad, la Jamahiriya Arabe Libia no ha escatimado esfuerzos para contribuir eficazmente a la ejecución del Programa de asistencia económica a Africa, por conducto de los organismos internacionales, regionales e interregionales de financiación y de sus propias instituciones financieras. En el marco de su cooperación bilateral con los países africanos, ha tratado de ayudar a esos países a liberarse del dominio de las empresas transnacionales, para las cuales el continente africano debería seguir siendo una reserva de materias primas y fuente de utilidades garantizadas para los monopolios extranjeros. En el curso de los últimos años, ha otorgado a estos países ayuda por valor de más de 1.000 millones de dólares de los EE.UU., es decir, aproximadamente un 48% del total de los gastos que ha dedicado a sus actividades de cooperación económica con otros países. La Jamahiriya Arabe Libia espera de este modo ayudar a aliviar los males y los problemas que afectan a la región de Africa.

42. El Sr. TANIGUCHI (Japón) dice que si bien la ayuda financiera, económica y técnica suministrada por los Estados Miembros, los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas ha permitido eliminar ciertos problemas, numerosos países padecen aún graves dificultades económicas y financieras, debidas en parte a la situación económica actual y a factores ecológicos que escapan a su control. Sin embargo, no se debe considerar que se trata de una situación inevitable. En vista de que no puede existir prosperidad a nivel nacional si el mundo en su conjunto no goza de prosperidad, el Japón intenta por todos los medios reactivar la economía mundial y brindar asistencia a los

(Sr. Taniguchi, Japón)

países en desarrollo. En lo que respecta a este último punto, cabe prever que se alcanzarán por lo menos con dos años de anticipación los objetivos enunciados en su tercer programa de expansión a mediano plazo de la asistencia oficial para el desarrollo, cuyo monto debería ascender a cerca de 7.600 millones de dólares en 1990. A esto se sumaría el programa de recirculación de 20.000 millones de dólares ya anunciado y una ayuda de aproximadamente 500 millones de dólares en el curso de los tres próximos años para los países del Africa subsahariana y para otros países que se encuentran entre los menos adelantados.

43. En lo que respecta más especialmente a la actividad del sistema de las Naciones Unidas, habría que aumentar la eficacia de los programas especiales de asistencia económica limitando esos programas, como lo recomienda el Secretario General, a los países que tienen verdadera necesidad de ellos y a los que, debido a circunstancias particulares, no pueden beneficiarse de los programas ordinarios del sistema de las Naciones Unidas.

44. Preocupado por los problemas económicos de los Estados de Africa, especialmente los de primera línea debido al deterioro de la situación en Sudáfrica y a las maniobras de hostigamiento de Pretoria, el Japón ha aumentado su asistencia a esos países, según se indica en el documento A/42/422. Prevé reforzar su cooperación económica con esos Estados, así como con otros países en desarrollo.

45. El Sr. CHAN (Malasia) dice que en las contadas ocasiones en que Malasia se ha visto en situaciones de emergencia, ha sido capaz de hacerles frente con sus propios medios. Otros países no han tenido la misma fortuna, y por ello, considera que los programas especiales de asistencia económica son útiles, como lo atestigua el hecho de que cada vez sean más numerosos. Si bien fundamentalmente tienen por objeto brindar asistencia a corto plazo, estos programas no sólo desempeñan un papel catalizador importante, sino que con frecuencia son el único medio para llevar a cabo las tareas de reconstrucción y de recuperación necesarias cuando se han producido catástrofes naturales. Malasia es consciente de las críticas relativas al funcionamiento de esos programas recibe con beneplácito la decisión del Secretario General de entregar la administración de éstos al PNUD.

46. La mayor parte de los países que han recurrido en el pasado a la asistencia internacional se encuentran en el continente africano, y muchos de los países que se benefician de los programas especiales de asistencia económica pertenecen a la categoría de los países menos adelantados. Es decir, su economía es sumamente frágil y al mismo tiempo muy vulnerable a los efectos de factores externos y, para hacer frente a las catástrofes que los afligen y para reforzar sus infraestructuras, necesitan también de la ayuda duradera y sostenida de la comunidad internacional. Las catástrofes naturales aquejan también a otras regiones del mundo, en especial al continente americano y, más cerca de Malasia, a Vanuatu y a Maldivas. Estos últimos países, devastados tres veces por maremotos desde comienzos del presente año, han presentado un proyecto de resolución por el que solicitan asistencia especial, que Malasia copatrocinará.

(Sr. Chan, Malasia)

47. A pesar de ser un país en desarrollo pequeño, Malasia ha respondido a los pedidos de emergencia que se han presentado en el pasado, fundamentalmente sobre una base bilateral o por intermedio de la Cruz Roja malasia, y continuará haciéndolo en función de sus medios. También seguirá participando en las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a definir mejor y coordinar las medidas de asistencia necesarias.

48. El Sr. GHONDA (Zaire) dice que los diferentes informes del Secretario General (A/42/553, A/42/422 y Add.1 y A/42/442) contienen todos los datos necesarios para actuar en forma inmediata y concreta en ayuda de los millones de seres cuya vida o futuro se encuentran amenazados. Los programas especiales de asistencia económica tienen generalmente por objeto ayudar a los países cuyas economías son tan frágiles que no pueden controlarse para hacer frente a las situaciones que comprometen gravemente sus actividades de desarrollo, y la delegación del Zaire acoge con beneplácito la iniciativa tendiente a transferir la responsabilidad de la gestión de esos programas al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sin embargo, para que el PNUD pueda llevar a cabo su labor satisfactoriamente, será necesario que la comunidad internacional esté dispuesta a movilizar recursos financieros suficientes.

49. El Sr. OMOTOSO (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que las observaciones que acaban de formular los Estados Miembros servirán de orientación al PNUD en el desempeño de sus tareas. En respuesta a la pregunta del representante de Uganda relativa al nivel de recursos movilizados para ejecutar el programa de recuperación económica de ese país, lo remite al párrafo 198 del informe A/42/442 y recuerda que, según las delegaciones presentes en la reunión del Grupo Consultivo para Uganda celebrada en París en junio de 1987, los compromisos para 1987 superarán la cifra recomendada como objetivo de 250 millones de dólares. Por otra parte, las promesas alcanzaron la cifra de 400 millones de dólares en la reunión del Grupo Consultivo Afroárabe celebrada en Kampala.

50. El PRESIDENTE observa que solo falta que la Segunda Comisión apruebe los proyectos de resolución para terminar el examen del tema 86 del programa y hace un llamamiento para que el número de proyectos se reduzca al mínimo, como se hizo en los períodos de sesiones cuadragésimo y cuadragésimo primero.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (A/42/3, 137, 138, 178, 227, 232, 272, 288, 289 y Add.1 y 2, 302, 310, 314, 335, 337, 341, 354, 359, 381, 386, 402, 559; A/C.2/42/4; A/C.2/42/L.4)

51. El Sr. MARK (Dinamarca), hablando en nombre de los Estados Miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE), recuerda que desde hace varios años el Consejo Económico y Social viene experimentando dificultades persistentes que le impiden examinar eficazmente las cuestiones económicas internacionales y cumplir su mandato en materia de control y de coordinación. Los intentos de reforma y de revitalización realizados a lo largo de su historia demuestran sin lugar a dudas que su proceder deja mucho que desear. Se le reprocha que su programa sea demasiado recargado, que sus debates sean demasiado generales y dupliquen las actividades de

(Sr. Mark, Dinamarca)

la Asamblea General, las de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y las de otros organismos de las Naciones Unidas y que sus órganos subsidiarios sean demasiado numerosos. Además, en vista de que el Consejo no tiene el prestigio necesario para hacer aplicar sus decisiones, sus intentos de mejorar la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas han sido en vano.

52. Estos problemas se observaron nuevamente en el curso del segundo período ordinario de sesiones del Consejo celebrado en julio de 1987. Los debates (el debate general y los debates en el Comité de Coordinación) fueron vagos, a pesar de los esfuerzos del Presidente por reagrupar ciertos temas del programa. Además, en la continuación del segundo período ordinario de sesiones del Consejo se consideraron esencialmente de cuestiones de procedimiento, en particular porque se celebró al mismo tiempo que las sesiones de la Segunda Comisión.

53. Es evidente, por lo tanto, que es indispensable adoptar medidas correctivas. La CEE ha observado con satisfacción que recientemente se ha prestado mayor atención al mejoramiento del funcionamiento del Consejo. El informe del Secretario General sobre la Coordinación en las Naciones Unidas y en el sistema de las Naciones Unidas (A/42/232) contiene varias propuestas prácticas encaminadas a superar los problemas con que tropieza el Consejo en cuanto a la racionalización de sus métodos de trabajo y el mejoramiento de su función de coordinación, que la CEE apoya en su conjunto. El papel y el funcionamiento del Consejo son también objeto de examen atento en la Comisión Especial del Consejo Económico y Social encargada de elaborar el estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social, cuyos trabajos han permitido alcanzar un grado considerable de consenso en lo que respecta a la determinación de los problemas. El Grupo de los 77 y la CEE, entre otros, han presentado a la Comisión propuestas concretas de reforma, que deberían constituir un marco útil para futuros debates. Sólo con medidas pragmáticas encaminadas a aumentar la eficiencia se podrá restablecer la confianza en el Consejo. Los trabajos de la Comisión Especial se encuentran aún en una etapa exploratoria y es necesario dejar que la situación madure. Hasta entonces, como se prevé en el programa de trabajo, la Comisión deberá examinar los órganos subsidiarios del Consejo con miras a determinar los sectores en que existen duplicaciones y aquellos que cabría racionalizar, con lo que se obtendría una idea más exacta de la situación.

54. Pasando al examen del informe del Consejo, el Sr. Mark recuerda que la Comunidad Económica Europea no pudo apoyar la resolución 1987/93, titulada "Transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados", porque el concepto de transferencia neta de recursos se presta a interpretaciones diversas y se refiere a cuestiones económicas y financieras sumamente complejas. La reagrupación de ciertas corrientes de recursos entre los países desarrollados y los países en desarrollo haciendo caso omiso de otras no es la forma de evaluar su efecto neto con realismo. En efecto, como cada país se encuentra en una situación sumamente especial, la CEE está convencida de que no es posible llegar a conclusiones confiables amalgamando esas corrientes a nivel mundial. Es lamentable que la cuestión no se haya examinado más a fondo por falta de tiempo, pero la CEE está dispuesta a entablar un diálogo constructivo con tal fin.

(Sr. Mark, Dinamarca)

55. La CEE lamenta también no haber podido apoyar íntegramente la resolución 1987/90, titulada "Problemas alimentarios y agrícolas", en especial dado que es habitual que las resoluciones sobre esa cuestión se aprueben por consenso, y que las consultas oficiosas habían demostrado el espíritu de auténtica conciliación de todas las partes. Sin embargo, estaban en juego importantes cuestiones de principio. Particularmente, en las resoluciones relativas a los problemas alimentarios, conviene evitar la mención de cuestiones relacionadas en mayor o menor medida que competen a otros órganos, ya que ello se opone al logro del consenso. Además, en opinión de la CEE, ciertos párrafos de la resolución 1987/86 describían en forma un tanto inexacta los orígenes de los problemas alimentarios y agrícolas actuales.

56. El Sr. LAVROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que, si bien prácticamente todos los países y los altos funcionarios de la Secretaría estiman que es necesario fortalecer el papel del Consejo Económico y Social en materia de desarrollo de la cooperación internacional y coordinación de las actividades económicas y sociales en el sistema de las Naciones Unidas, ello no quiere decir que no persistan diferencias importantes entre el papel del Consejo tal como se define en la Carta de las Naciones Unidas y la práctica. Es evidente que es hora de adoptar medidas para que el Consejo se convierta en un centro eficaz para la coordinación de criterios a fin de resolver los problemas más urgentes de la economía mundial, y en un medio capaz de responder plenamente a las realidades de la interdependencia económica de todos los Estados.

57. El examen en el Consejo del informe del Secretario General sobre la coordinación en las Naciones Unidas y en el sistema de las Naciones Unidas (A/42/232-E/1987/68) brindó la oportunidad de presentar propuestas interesantes y constituye un paso en el sentido correcto. El Consejo debería ejercer con mayor sentido de su misión y sobre una base más regular las funciones que le han sido encomendadas con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, especialmente la de examinar los informes de los organismos especializados, presentar recomendaciones a esos organismos y recibir informes sobre las medidas adoptadas para la aplicación de sus recomendaciones. Este procedimiento debería incluir a todas las organizaciones del sistema, entre ellos el FMI y el Banco Mundial. El FMI y el Banco Mundial, al igual que los restantes organismos especializados, tienen características, mandatos y puntos de vista propios, pero la diversidad de opiniones en el sistema de las Naciones Unidas puede, con la coordinación correspondiente, ayudar a que la comunidad mundial encuentre criterios equilibrados para resolver los problemas económicos para beneficio de todos los Estados, lo que ayudaría a alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas.

58. Es igualmente necesario fortalecer el papel del Consejo Económico y Social en materia de coordinación efectiva de todas las actividades operacionales de las Naciones Unidas a nivel intergubernamental, adoptando principios rectores para la ampliación de esas actividades. Podría también aumentarse la importancia práctica del Consejo si éste contribuyera a concebir medidas que permitieran a las Naciones Unidas responder rápidamente y sobre una base regular a las amenazas no militares y

(Sr. Lavrov, URSS)

no políticas a la seguridad internacional, respuesta que el Secretario General ha calificado de necesaria en su memoria sobre la labor de la Organización. Por último, la cooperación del Consejo con las organizaciones no gubernamentales y los movimientos públicos debería ser más productiva y habría que aprovechar la capacidad científica e intelectual mundial para el estudio de los problemas socioeconómicos más importantes. Con este espíritu, la Unión Soviética se esforzará por lograr que las actividades de la Comisión Especial del Consejo Económico y Social encargada de elaborar el estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social culmine con la adopción de recomendaciones de fondo.

59. El segundo período ordinario de sesiones del Consejo demuestra que un enfoque constructivo respecto de los problemas críticos que se plantean en las relaciones económicas internacionales elimina gradualmente los enfrentamientos, lo que constituye un resultado político importante. También es motivo de satisfacción la aprobación de resoluciones sobre la cooperación en las esferas de la alimentación y de la agricultura, la ciencia y la técnica, la lucha contra el SIDA, el aprovechamiento de los recursos humanos, la eliminación del analfabetismo, por ejemplo. Igualmente, es alentador observar que los miembros del Consejo adoptaron por consenso la decisión 1987/162 relativa al Informe del Secretario General sobre un concepto de seguridad económica internacional. La aprobación de una resolución sobre esta cuestión en el período de sesiones en curso contribuiría notablemente a ampliar y a fortalecer una base de consenso en los órganos económicos del sistema de las Naciones Unidas. También reviste suma importancia la decisión 1987/57, relativa a la convocación de la Comisión de Empresas Transnacionales en la fecha más próxima posible con miras a la pronta finalización del código de conducta para las empresas transnacionales.

60. El Consejo no aprobó todas esas resoluciones por consenso. Sin embargo, la Unión Soviética espera que todos los países se incorporen al esfuerzo desplegado por la comunidad mundial para superar dentro del marco de la justicia y a la brevedad posible los problemas considerados, su gravedad y sus efectos cada vez mayores sobre las relaciones internacionales.

61. Sería igualmente conveniente aprovechar más el Comité de Planificación del Desarrollo. Las recomendaciones aprobadas por ese Comité con el fin de invitar al GATT y al FMI a contribuir más a la estabilización de las relaciones económicas internacionales son dignas de interés. El Comité de Planificación del Desarrollo debería crear un mecanismo que permitiera detectar sin dilaciones los problemas económicos a fin de que los Estados pudieran adoptar medidas concertadas.

62. La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo estimuló el interés en esa cuestión, que atrae cada vez más la atención de los órganos económicos y sociales y de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. El Consejo Económico y Social debe coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas a los fines de la aplicación práctica de las recomendaciones de la Conferencia.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.